

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2024, una vez concluidos el proceso selectivo, convocado al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Disposición Adicional Sexta), se ha efectuado el nombramiento de:

D^a. Beatriz Mora Navas (9179).

Como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Membrilla en la plaza de Subalterno:

Grupo E. Escala: Administración General. Subescala Subalterno.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/5015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos del Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Membrilla, a 30 de enero de 2025.- El Alcalde.

Anuncio número 282

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>